



MINISTERIO DE SALUD



Nº 0203-2006/SIS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 06 OCT 2006

VISTO: El Informe Nº 188-2006-SIS-OA, de la Oficina de Administración

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 0156-2006/SIS, se estableció el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas corrientes bancarias del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 0191-2006/SIS, se aceptó la renuncia de la Abog. Jéssica Edelmira Wong Gutiérrez en el cargo de Jefa de la Oficina de Administración del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 189-2006/SIS, se aceptó igualmente la renuncia del Econ. Adolfo Horna Pereda en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la Entidad;

Que, es necesario designar al CPC. Emilio Alberto Suárez Celis, como nuevo responsable Titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1091-Seguro Integral de Salud, en atención a que ha sido designado como Jefe de la Oficina de Administración mediante Resolución Jefatural Nº 0198-2006/SIS;

Que del mismo modo, resulta necesario designar al Ing. César Eduardo Seminario Rodríguez, como nuevo responsable Suplente de las Cuentas Bancarias mencionadas, al haber sido designado Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo a través de la Resolución Jefatural Nº 0197-206/SIS;

Que deben disponerse las acciones necesarias para efecto de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Jefatural Nº 0156-2006/SIS;

Que, el numeral 56.1 del Artículo 56º de la Directiva Nº 001-206-EF/77.15, "Directiva de Tesorería para el Gobierno Nacional y Regional correspondiente al Año Fiscal 2006", aprobada por Resolución Directoral Nº 003-2006-EF/77.15, precisa que en los casos que se produzcan modificaciones en la designación vigente de los encargados de las cuentas bancarias, la Resolución deberá sujetarse al modelo del Anexo Nº 6 que forma parte integrante de la mencionada Directiva;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y el Artículo 11º inciso i) del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2002-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 02 de Octubre de 2006, al CPC. Emilio Alberto Suárez Celis Jefe de la Oficina de Administración, en reemplazo de la Abog. Jessica Edelmira Wong Gutiérrez como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1091-Seguro Integral de Salud.

Artículo 2°.- Designar a partir del 01 de Octubre al Ing. César Eduardo Seminario Rodríguez Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, en reemplazo del Econ. Adolfo Horna Pereda, como responsable Suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la mencionada Unidad Ejecutora 1091 – Seguro Integral de Salud.

Artículo 3°.- Como consecuencia de lo señalado en los artículos precedentes, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la mencionadas Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha ya señalada, es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
Emilio Alberto Suárez Celis	Jefe de la Oficina de Administración
Cerna Vásquez, Daniel	Tesorero

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
Galván Ponce, Eliseo Rodrigo	Sub Gerente de Personal
César Eduardo Seminario Rodríguez	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo



Regístrese y Comuníquese

ROXANA ROTONDO PAWLIKOWSKI

Jefe del Seguro Integral de Salud